



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00854777-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00854777-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Inés Susana DELGADO, DNI 14.293.628, por el dictado de un curso de idioma alemán modalidad intensivo primavera,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00854777-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado del curso de Primavera, a partir de la fecha mencionada y la imposibilidad de informar este nuevo curso en tiempo y forma, motivado en la necesidad de agregar horarios a la oferta de curso

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Inés Susana DELGADO, DNI 14.293.628, por el dictado de un curso de idioma alemán modalidad intensivo primavera, durante el periodo del 18 al 30 de

septiembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 64.747,00 (Pesos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.